



Senado Académico

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 878-2831
Fax (787) 880-2245

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2001-02-13

Yo, Edith M. Cuevas, Secretaria del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2001, tuvo ante su consideración la petición del Caucus de Senadores Bibliotecarios relacionado con el pago uniforme de compensación correspondiente al trabajo del Senado Académico en todas las Unidades del Sistema de la Universidad de Puerto Rico y **ACORDÓ:**

SOLIDARIZARSE CON LA PETICIÓN DE LOS BIBLIOTECARIOS DE LOS COLEGIOS DE UTUADO, AGUADILLA Y CAYEY A LOS EFECTOS DE QUE SE LES PAGUE LA COMPENSACIÓN CORRESPONDIENTE POR SU TRABAJO EN EL SENADO ACADÉMICO, DÁNDOSELE ASÍ TRATO IGUAL QUE A LOS SENADORES DEL SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veinticinco de octubre de dos mil uno.

Edith M. Cuevas
Edith M. Cuevas, MSN

Secretaria del Senado Académico

EMC/zrg

Ana J. Gómez Marrero

Vo. Bo. Ana J. Gómez Marrero
Rectora Interina



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
CAUCUS DE SENADORES BIBLIOTECARIOS ELECTOS**

Senados Académicos
Universidad de Puerto Rico

Nilda Sánchez Robles
Nilda Sánchez Robles
Presidenta Caucus de Senadores
Bibliotecarios Electos

21 de septiembre de 2001

RECIBIDO
UPRA
OFIC. DE JUNTA Y SENADO
2001 OCT -2 AM 9:50

PAGO DE COMPENSACION A SENADORES BIBLIOTECARIOS ELECTOS

El 14 de septiembre de 2001 el Caucus de Senadores Bibliotecarios Electos se reunió en la Universidad de Puerto Rico en Utuado y aprobó la resolución adjunta.

Solicitamos que la misma sea considerada en la agenda de su próxima reunión para su análisis y recomendación.

Saludos cordiales.

Spn


Anejo

Resolución del Caucus de Senadores Bibliotecarios Electos

Nosotros, el Caucus de Senadores Bibliotecarios Electos en reunión ordinaria hoy día 14 de septiembre de 2001 en la Universidad de Puerto Rico en Utuado, hacemos patente que a los Senadores Académicos Bibliotecarios de las siguientes unidades: Universidad de Puerto Rico en Utuado, Universidad de Puerto Rico en Aguadilla, Universidad de Puerto Rico en Cayey no les han cumplido con el pago de la compensación correspondiente por su trabajo en el Senado Académico en clara violación a las directrices de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico en su certificación número 086, 1999-2000. En estas unidades se les está exigiendo a dichos senadores el cubrir jornadas de trabajo adicionales como requisito para el pago de esta compensación, apartándose del principio fundamental de que tanto docentes que realizan labores en el salón de clases así como docentes bibliotecarios vienen obligados a rendir jornadas de treinta y siete horas y media, sin que a los primeros se les exijan 9 horas adicionales de contacto por la compensación recibida para dedicarse a las labores del Senado Académico.

Solicitamos por este medio se descontinúe esta práctica discriminatoria con nuestros colegas y se les de trato igual.

Nra


Secretaria Caucus de Senadores
Bibliotecarios Electos

C: Junta de Síndicos U.P.R.

Dr. Jorge Sánchez
Presidente Interino UPR

Rectores/as Interinos/as UPR
Utuado, Aguadilla y Cayey

Junta Universitaria

Senados Académicos UPR

Sra. Edna Sharón, Directora
Recursos Humanos UPR

Directores/as Recursos Humanos
UPR Utuado, Aguadilla y Cayey

Dr. Carlos Rodríguez Fraticelli
Presidente APPU